

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a diez y siete de octubre de mil novecientos quince: Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidiada por el señor Alcalde D. Miguel Bruni Ribas se declaró abierta la sesion con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Logo seguido el señor Presidente manifestó que por la Tesoreria de Hacienda se habian abonado a este Ayuntamiento, aplicandolas a consumos noventa y tres pesetas noventa y un centimos procedentes de la liquidacion del recargo sobre el impuesto de cedulas personales de los años 1911, 1912, 1913 y 1914.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando esta los señores Concejales, de que el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente

Miguel Bruni

C^o Antonio Vicié Jose Solé

Jose Pibernat Jose Carreras
Namon Ollé

D. Miguel Bruni
Antonio Vicié
Jose Solé
Jose Pibernat
Jose Carreras
Namon Ollé

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a veinte y tres de octubre de mil novecientos quince: Reunidos en el Salon Consistorial los señores del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria presidiada por el Sr. Alcalde D. Miguel Bruni Ribas se declaró a quella abierta con lectura del acta de la anterior que